



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión de 7 de noviembre de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Nombrar funcionario/a de carrera con el cargo de Educador/a a: **D^a. Mercedes Ruiz Sierra, D^a María Ester Molero Cabanes, D. Antonio Francisco Reina Chamorro y D^a Trinidad Serrano González.**

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO/A	COD. PUESTO	PLAZA	DESTINO	PUESTO
MERCEDES RUIZ SIERRA	219105002	414	NGDO.CTRO.SER.SOC. POLÍGONO SUR	EDUCADORA
MARÍA ESTER MOLERO CABANES	A3020	350	SECCIÓN MENORES, FAMILIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	EDUCADORA
ANTONIO FRANCISCO REINA CHAMORRO	131020300 1	6473	DEPARTAMENTO DE INTERVENCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR
TRINIDAD SERRANO GONZALEZ	217105001	6474	NGDO.CTRO.SER.SOC. TORREBLANCA	EDUCADORA

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.

Código Seguro De Verificación	XBKJsSwORVmlYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	07/11/2025 14:29:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XBKJsSwORVmlYPX6e0Zk1w==		





NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	XBKJsSwORVmLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	07/11/2025 14:29:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XBKJsSwORVmLYPX6e0Zk1w==		

